



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
Departamento de Ciencias Exactas
BUENOS AIRES 177 - SALTA (ARGENTINA)

Salta, 17 de Mayo de 1974

EXpte/ N° 5.120/74

RES. N° 055/74

VISTO:

La solicitud interpuesta por los alumnos de la carrera de Licenciatura en Química que cursaron la asignatura INTRODUCCION A LA QUIMICA en el período lectivo 1973, en el sentido de que se les permita rendir la materia conforme al Nuevo Plan de Estudios recientemente aprobado;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 85/74 del Sr. Interventor de esta Universidad se aprobó el Nuevo Plan de Estudios para la Licenciatura en Química;

Que consultada el Area de Química considera factible acceder a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. N° 233/74;

EL DIRECTOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

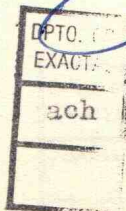
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Permitir a los alumnos de la carrera de la LICENCIATURA EN QUIMICA que hallan cursado la asignatura INTRODUCCION A LA QUIMICA en el período lectivo de 1973, rendir la asignatura conforme al Nuevo Plan de Estudios en vigencia.-

ARTICULO 2°: A los efectos del Art. 1° disponer que los Trabajos Prácticos de la Asignatura INTRODUCCION A LA QUIMICA del Plan de Estudios de 1973, sea equivalente a INTRODUCCION A LA QUIMICA I e INTRODUCCION A LA QUIMICA II.-

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a sus efectos a Dirección General Académica, Dirección de Alumnos y al Area de Química, posteriormente ARCHIVARSE.-

NICOLÁS VISTAS
TITULAR AREA OPERATIVA
Depto. Ciencias Exactas



Cont. Antonio Gea
Director Departamento